

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Asistencia y Cooperación a Municipios. Expediente n.º:1.399/23.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 18.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 28 DE ABRIL DE 2023.

ACUERDO N.º 109/23.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: **PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO RURAL DE 2022.**

Se da cuenta de este asunto en la forma prevista en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico, existiendo respecto del mismo un dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios.

No se produce debate, por lo que la Presidencia lo somete a votación ordinaria y de conformidad con el mencionado dictamen por mayoría de veintiséis votos a favor (Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos Valladolid y Toma la Palabra) y una abstención (Grupo VOX), el Pleno ACUERDA:

1º.- Aprobar el Plan de Subvenciones para costear los materiales empleados dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2022 conforme al Anexo I que forma parte del expediente.

2º.- Aprobar las siguientes Bases en orden a la materialización y gestión de este Plan de Subvenciones:

PRIMERA: La aportación que realiza la Diputación por importe de 199.894,66 euros se distribuirá de la siguiente manera:

- El 32,22 % del importe previsto para materiales en el Anexo I que figura en el expediente.

En ningún caso el importe a subvencionar será superior al resultante de aplicar los anteriores porcentajes a la inversión prevista que ha servido de base para la concesión.

SEGUNDA: Estas subvenciones serán compatibles con cualquier otra que el Ayuntamiento pueda percibir, para el mismo destino, sin que caso alguno la suma de las mismas supere el gasto efectuado.

TERCERA: Los Ayuntamientos recibirán la aportación económica de la Diputación una vez que éstos presenten, antes del 15 de septiembre de 2023:

1. Documento original o fotocopia compulsada de las facturas correspondientes a los materiales empleados en la ejecución de las obras o servicios, aprobadas por el Ayuntamiento. Dichas facturas deberán corresponderse con el periodo de duración de la obra o servicio.

2. Copia de la certificación de inicio de obra remitida al S.P.E.E.

3. Acreditación de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social y con Hacienda.

4. Declaración suscrita por el Presidente de la Entidad Local sobre ayudas recibidas o solicitadas para la misma finalidad

CUARTA: En el plazo máximo dos meses a contar desde el pago efectivo de la subvención los beneficiarios deberán justificar documentalmente la aplicación de los fondos recibidos aportando a tal efecto cuenta justificativa a la que alude el art. 75 del Reglamento General de Subvenciones, según modelo que se acompaña como Anexo II.

QUINTA: No se efectuarán pagos anticipados ni abonos a cuenta de la subvención que se concede.

SEXTA: Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro en los casos previstos en el art. 37.1 de la LGS.

SEPTIMA: Las subvenciones que se conceden se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones, y a través de la página web de la Diputación Provincial de Valladolid.

(Referencia: Expediente: 1.399/23. Acuerdo n.º 109/23).



Valladolid, 3 de mayo de 2023.

LA SECRETARIA GENERAL,

Edo.: Carmen Lucas Lucas.

CUMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 3 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE,



Edo.: Conrado Iscar Ordóñez.



ANEXO I

MUNICIPIO	OBRA	IMPORTE MATERIALES	SUBVENCION
Alaejos	Instalación saneamiento y abastecimiento en sector 03 y adecuación de edificio para viviendas municipales	79.732,50	25.689,81
Ataquines	Limpieza calles y red saneamiento; poda árboles; ejecución rejilla recogida aguas pluviales C/ La Iglesia; reparación aceras varias calles; ejecución muro contención de tierras en Ctra. de la estación	16.469,00	5.306,31
Bobadilla del Campo	Destoconado chopos, poda árboles y plantado árboles nuevos; bancos pista de pádel y C/ Peñaranda; arreglo acera; fachada edificio municipal y muro; cartel plaza del potro; sust. puertas C. Convivencia	21.517,05	6.932,79
Braojos de Medina	Vallado perímetro de las piscinas; riego automático césped piscinas; acond. zona embaldosado entorno piscinas y acera perimetral en el edificio.	31.161,87	10.040,35
El Campillo	Limpieza y acond. calles y jardines; reparación calles; limpieza y acond. redes de agua y alcantarillado	6.488,50	2.090,59
Carpio	Manten. jardines, limpieza cunetas y arcanes; reposición bordillos, acerados y bache general distintos viales	42.000,00	13.532,40
Castrejón de Trabancos	Reparación y renovación de pavimentaciones	2.500,00	805,50
Castronuño	Renovación acerados de la calle Mesones	30.540,06	9.840,01
Cervillego de la Cruz	Limpieza y mantenimiento parques, jardines y red saneamiento; realización cad en calle isla	6.422,10	2.069,20
Fresno el Viejo	Mantenimiento y arreglo de viarios/espacios libres, edificios municipales, jardines y espacios verdes; renovación redes y pavimentaciones casco urbano; acond. casa de cultura para instalación de elevador	115.000,00	37.053,00
Fuente el Sol	Limpieza y acond. red general agua, alcantarillado, calles, jardines y edificios municipales	4.043,50	1.302,82
Hornillos de Eresma	Mejora vías públicas, espacios públicos y jardines; limpieza y mejora de inmuebles municipales.	6.076,16	1.957,74
Lomoviejo	Limpieza de calles y jardines, reparación de aceras, empedrados y bordillos	3.000,00	966,60
Matapozuelos	Adecuación acceso e instalación riego parque de Los Tejares	33.426,83	10.770,12
Muriel de Zapardiel	Acondicionamiento jardín La Laguna	11.355,57	3.658,76

Nava del Rey	Mantenimiento jardines, limpieza cunetas y arces; renovación de pavimentación.	25.000,00	8.055,00
Pozal de Gallinas	Pavimentación zonas anexas a pista de pádel; vallado parcela; limpieza calles y zonas ajardinadas	3.647,00	1.175,06
Rubí de Bracamonte	Limpieza y reparación calles, jardines, red agua y alcantarillado; urbanización C/ Ntra Sra. de las Nieves	29.840,00	9.614,45
Rueda	Mejora entorno cuartel guardia civil y acond. espacio público urbano para su uso como aparcamiento turístico	40.392,69	13.014,52
San Pablo de la Moraleja	Limpieza viaria; mantenimiento de jardines	600,00	193,32
San Vicente del Palacio	Limpieza calles y acondicionamiento de jardines	600,00	193,32
Serrada	Adecuación de casa de la luz y cerramiento del punto limpio	36.089,08	11.627,90
Siete Iglesias de Trabancos	Reparación general aceras	11.011,81	3.548,01
Torrecilla de la Orden	Pavimentación camino	24.608,57	7.928,88
Velascálvaro	Limpieza y reparación calles, red agua y alcantarillado; realización rocalla en cad de desagüe pluviales; pavimentación acera acceso	10.883,25	3.506,58
Villaverde de Medina	Regeneración jardines existentes, pavimentación C/ Torrecilla, bacheo, reposición bordillos, adecuación entorno derecho río Minines.	28.000,00	9.021,60
	TOTAL	620.405,54	199.894,66

